

Av. Paraguay 1240 (Centro Cívico Municipal) - Tel.: 0387 4160900 - Salta Capital

FORMULARIO DE ADHESIÓN – DECLARACIÓN VOLUNTARIA**1) Datos del contribuyente**

Apellido	Nombres	Domicilio real
Tipo y N° Documento Identidad		CUIT/CUIL
Correo electrónico		Teléfonos

2) Declaración de edificaciones, construcciones, mejoras, ampliaciones y modificaciones edilicias de todo tipo (1)

a) Ubicación: Calle y N°					
b) Catastro N°					
c) Barrio					
d) Destino del inmueble (local comercial, industrial, o de servicios, casa habitación, alquiler, etc.)					
e) Situación a Regularizar	¿Presenta certificado?	m ²	Valor unitario de referencia	Valor total mínimo	Valor total que se exterioriza
• Terreno sin edificar			3.000,00		
• Obra construida sin incumplimiento a la norma, sin documentación (Art. 299)					
Vivienda Social			4.000,00		
Otras			5.000,00		
Obra construida con incumplimientos a la norma. Sin documentación (Art. 300)(2)					
Vivienda Social			4.000,00		
Otras			5.000,00		
Subdivisión de hecho a partir de 2 unidades, y otras construcciones (galerías, piscinas, quinchos, techados sin paredes, aleros, marquesinas, etc.)			2.500,00		
Obra construida con incumplimientos a partir de Enero de 2010(2)			5.000,00		
Valor total de estos conceptos				80.000,00	

(1) Deberá llenarse un cuadro similar completo por cada unidad inmobiliaria que se declare

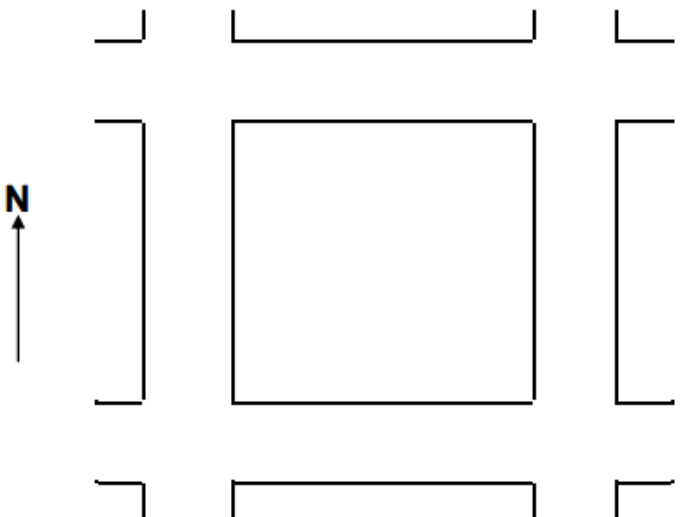
(2) Infracciones menores que no impidan, a juicio de la Sub Secretaría de Obras Privadas, la adhesión al Régimen.

Av. Paraguay 1240 (Centro Cívico Municipal) - Tel.: 0387 4160900 - Salta Capital

3) Fondos de comercio

Croquis de Ubicación

Completar con nombres de calles y distancias a esquinas



Valuación del Fondo de Comercio	Valores mínimos de referencia	Valores de plaza (bajo declaración jurada)
Disponibilidades en dinero		
Saldos bancarios (cuentas corrientes, de ahorro, plazos fijos y otras cuentas)		
Mercaderías (a valor de la última compra)		
Automotores declarados anteriormente		
Automotores que se declaran según apartado 3)		
Bienes muebles (mostradores, estanterías, instalaciones, equipos de computación, sillas, mesas, refrigeradores, etc, a valor de plaza)		
Créditos y otras cuentas a cobrar		
Bienes inmateriales (marcas, patentes y similares)		
Inmuebles declarados anteriormente		
Inmuebles y mejoras según apartado 2)	80.000	
Otros bienes del activo empresarial		
Subtotal	100.000	
10% llave de negocio	10.000	
a) Total de bienes del activo	110.000	
b) Pasivo bancario, comercial y previsional		
c) Valor del Fondo de comercio	110.000	

4) Cartelería: Adjuntar liquidación efectuada por la oficina municipal respectiva.**5) Automotores:** Adjuntar liquidación efectuada por la oficina municipal respectiva.

Av. Paraguay 1240 (Centro Cívico Municipal) - Tel.: 0387 4160900 - Salta Capital

6) Determinación de la TASA ESPECIAL

CONCEPTO	BASE IMPONIBLE	ALÍCUOTA	TASA
Edificaciones, construcciones, mejoras, ampliaciones y modificaciones edilicias de todo tipo (punto 2º de este formulario)			
Edificación Nº 1		1%	
Edificación Nº 2		1%	
Edificación Nº 3		1%	
Edificación Nº 4		1%	
		1%	
		1%	
		1%	
Fondos de Comercio (punto 3º de este formulario)			
Nº1		0,50%	
Nº2		0,50%	
Nº3		0,50%	
		0,50%	
		0,50%	
		0,50%	
Cartelería (punto 4º de este formulario)		0,50%	
Automotores (punto 5º de este formulario)		0,50%	
TOTAL DE LA TASA DETERMINADA			

7) Liquidación de la TASA ESPECIAL

a. PAGO DE CONTADO DEL 100 % DE LA TASA

Pago de Contado (Efectivo y/o Tarjeta de Crédito)	Quita al importe de la tasa, según fecha de acogimiento			Tasa reducida a abonar de contado	
	Hasta el 31-08-17	Desde el 01-09-17 hasta el 31-10-17	Desde el 01-11-17 hasta el 20-12-17	%	
	Reducción del 20%	Reducción del 15%	Reducción del 10%		

b. PAGO EN CUOTAS: ANTICIPO a abonar al momento del acogimiento y saldo a financiar

Base imponible autodeclarada	Importe del anticipo de la tasa especial total determinada	Anticipo determinado según el importe de la base imponible total
Hasta \$ 500.000.-	10%	
De más de \$ 500.000.- y hasta \$ 1.000.000.-	5%	
De más de \$ 1.000.000.-	3%	
Saldo a financiar (Tasa determinada PUNTO 6 menos anticipo)		

Av. Paraguay 1240 (Centro Cívico Municipal) – Tel.: 0387 4160900 – Salta Capital

c. TABLA DE INTERESES. En todos los casos en que los contribuyentes y responsables formulen un plan de pagos, el saldo resultante de la tasa a ingresar, devengará un interés de financiación del 2% mensual directo, y gozarán de la reducción de dichos intereses, de acuerdo a las siguientes formas de pago elegida:

Forma de Pago	Fecha del acogimiento, desde el inicio fijado a ese fin		
	Hasta el 31/08/17	Desde el 01-09-17 hasta el 31-10-17	Desde el 01-11-17 hasta el 20-12-17
Pago de Contado (Efectivo y/o Tarjeta de Crédito)	Reducción del 100%	Reducción del 80%	Reducción del 70%
Plan de Facilidades de hasta 3 cuotas	Reducción del 80%	Reducción del 70%	Reducción del 60%
Plan de Facilidades de 4 a 6 cuotas	Reducción del 70%	Reducción del 60%	Reducción del 50%
Plan de Facilidades 7 a 10 cuotas	Reducción del 50%	Reducción del 40%	Reducción del 30%

d. CÁLCULO DE INTERESES, SALDO A PAGAR E IMPORTE DE LA CUOTA.

Total del importe a financiar según punto 7.b.		
Intereses totales sin reducción: Saldo x 2% x cantidad de cuotas		
Reducción de intereses según tabla 7.c.	%	
Intereses reducidos según fecha acogimiento y cantidad de cuotas		
Total a financiar con intereses incluidos		
Cantidad de cuotas		
Importe de cada cuota		

Declaro conocer y aceptar los alcances establecidos para la adhesión al presente régimen, así como los defectos de la aprobación de los planos en el marco del mismo. Los datos quedan sujetos a verificación por parte de personal municipal y la falsificación de cualquier información declarada será susceptible de las acciones administrativas y/o judiciales que corresponda.

Firma y aclaración del contribuyente	
Carácter: titular, apoderado, etc.	
Domicilio	